

algunas figuras esquemáticas posteriores. La copia ha sido hecha por don Juan Cabré, don J. J. Senent y don J. Alcácer, bajo la dirección del primero, quien prepara su publicación.

A unos 200 m. de la última estación, el que firma estas líneas inició la excavación de una vasta cueva, llamada de la Cocina. En la pequeña cata practicada se alcanzó un nivel de arcilla estéril a 2'5 m. de profundidad. El material hallado es bastante uniforme, y comprende centenares de sílex triangulares trapezoidales, en los que se observa una cierta evolución; a su lado aparecen hojas con muesca y escasas piezas de otro carácter, como raspadores. En los tramos inferiores, se acentúan los elementos paleolíticos arcaizantes. Completan los hallazgos plaquitas con huellas de pintura, otra con un curioso grabado geométrico y un candil de ciervo, con un animal grabado. A nuestro juicio, se trata de una estación que nos da la etapa que sigue en Levante al abandono de la cueva del Parpalló por los magdalenenses, alcanzando hasta el Epipaleolítico y Protoneolítico, superponiéndose, en las capas superiores, los neolíticos con cerámica. Si tal clasificación se confirma, la importancia de la cueva será extraordinaria, pues puede darnos, de acuerdo con nuestras hipótesis, la edad paleolítica final del momento de apogeo del estilo pictórico levantino, algunas de cuyas mejores muestras se encuentran tan próximas a la cueva.

D. Fletcher ha excavado una construcción, al parecer de época ibérica, en Monforte del Cid.

Por último, el Director del Servicio, don Isidro Ballester, con la colaboración de J. Alcácer, J. Chocomelí y E. Pla Ballester, continuó las excavaciones del poblado de San Miguel de Livia. La actual campaña se ha realizado en una zona muy destruida, por lo que los hallazgos no han sido muy abundantes. Sin embargo, no faltan, entre ellos, los numerosos vasitos enteros, los fragmentos con rica decoración vegetal y zoomorfa, y con inscripciones ibéricas; se halló una figurita de caballo, de barro cocido, acéfala. También se hicieron interesantes observaciones estratigráficas en alguna de las habitaciones. — L. PERICOT.

CONVOCATORIA Y BASES PARA EL XI CONCURSO DEL PREMIO MARTORELL

El Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Barcelona, por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 28 de enero de 1941, publicó nuevamente la convocatoria al Concurso para la otorgación del *Premio Martorell*. Este premio, consistente en 20,000 pesetas, se otorgará a la mejor obra sobre Arqueología Española que se presente al Concurso y lo merezca a juicio del Jurado que oportunamente será nombrado.

B A S E S . — I. Será concedido un solo premio de 20,000 ptas. a la mejor obra de Arqueología de España presentada a este Concurso, si, a juicio del Jurado que se nombre, lo mereciese.

II. Se admitirán a concurso obras de autores nacionales o extranjeros, debiendo ir firmadas por el autor y redactadas en forma definitiva, de tal manera que su impresión no haga necesaria una intervención ulterior.

III. Será condición indispensable que las obras presentadas, impresas o no, no hayan sido publicadas ni premiadas en otros concursos, ni subvencionadas por el Ayuntamiento de Barcelona.

IV. Las obras podrán estar redactadas en español, francés, italiano o portugués. Podrán asimismo presentarse redactadas en alemán o inglés, debiendo en estos dos casos acompañarse de un resumen español.

Las obras no impresas deberán presentarse copiadas a máquina.

V. Si el premio recayere en una obra impresa, su autor deberá ceder diez ejemplares a la Fundación «Premio Martorell».

VI. Si la obra premiada no estuviese impresa, el Ayuntamiento tendrá el derecho de publicarla en el idioma que estime oportuno, dentro de los dos años siguientes al día de la adjudicación del premio, en cuyo caso entregará cincuenta ejemplares a su autor, quedando de propiedad del Ayuntamiento el ejemplar original de la obra, así como también los derechos que deriven de la citada publicación, debiendo cumplirse por parte del autor las formalidades necesarias para la inscripción de la obra en el Registro de la propiedad Intelectual.

VII. Si el Ayuntamiento dejase transcurrir el término señalado en la base VI sin llevar a cabo la edición de la obra, o renunciase a sus derechos, el autor podrá publicar o autorizar la edición de la obra premiada. En este caso el autor concertará con la Junta del Patronato el modo de utilizar el ejemplar original, que deberá quedar en el Archivo de la Fundación, y entregará a éste diez ejemplares de la publicación.

El ejemplar original no podrá ser consultado por el público antes de editarse la obra, o hasta pasados cuatro años de la adjudicación del premio.

VIII. El Jurado estará compuesto de cinco miembros competentes, nombrados oportunamente por el Ayuntamiento a propuesta de la Delegación Municipal de Cultura.

Presidirá el Jurado el excelentísimo señor Alcalde. El Vicepresidente y el Secretario serán designados por el Jurado entre sus miembros.

IX. En caso de no ser otorgado el premio, el Jurado podrá invertir su importe en la adquisición de las obras presentadas a concurso, que estime conveniente, mediante convenio con los respectivos autores.

X. El veredicto del Jurado se hará público el día 30 de junio de 1942.

XI. Las obras podrán presentarse en las Oficinas del Archivo Histórico de la Ciudad (Casa del Arcediano, calle de Santa Lucía, n.º 1) hasta el día 31 de diciembre de 1941, a las doce de la mañana.»

El presente Concurso debió celebrarse en el año 1937, pero debido a las circunstancias derivadas de la pasada guerra, no llegó a tener efecto.

Al anunciarse ahora se da una prueba de la normalización de la vida cultural realizada por el excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, al cual felicitamos por la vuelta a la normal celebración de este prestigioso Concurso arqueológico, único en su género en nuestra Patria. A la vez esperamos que para el año 1942 será convocado también el XII Premio Martorell, con lo cual se restablecerá íntegramente el funcionamiento de esta fundación cultural que en virtud del legado testamentario de don Francisco Martorell y Peña desde 1878 rige el excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona con celo y prestigio singular.